

La empresa y su papel en el desarrollo del Sur

Paloma Lemonche, consultora de RSC, analiza en este artículo las relaciones entre la Responsabilidad Social y el Desarrollo Humano.

El contexto de responsabilidad social de la empresa

Es sabido que las empresas son actores fundamentales en la generación de riqueza y desarrollo en las comunidades donde operan, si bien las actividades empresariales también pueden producir importantes impactos económicos, sociales o ambientales negativos, que es preciso identificar y contener. Desde la perspectiva del Desarrollo Humano, el reto es conseguir que los efectos positivos de la actuación de las empresas lleguen gradualmente a las personas más vulnerables en los países en desarrollo, y que los efectos negativos disminuyan significativamente y no afecten a cuestiones fundamentales como los derechos humanos, económicos, sociales o culturales reconocidos en el marco de Naciones Unidas.

Desde el siglo pasado, los organismos internacionales han venido proporcionando reglas de actuación a las empresas multinacionales, tales como las Directrices de la OCDE (desde 1976), los Convenios de la OIT (desde 1930), el Pacto Mundial (desde 2000) o los informes del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (desde 2007). El objetivo de estas recomendaciones es establecer unas pautas ampliamente consensuadas para una conducta empresarial responsable en temas como transparencia en la comunicación, empleo y relaciones laborales, medio ambiente, lucha contra la corrupción, consumidores, innovación responsable, competencia o fiscalidad. Con ellas se pretende que las actividades de las empresas multinacionales se desarrollen en armonía con las políticas nacionales de sus países, y fortalecer la colaboración y la confianza mutua entre empresas y Gobiernos en la búsqueda del progreso de los pueblos.

En este marco de actuación, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o Empresarial (RSE) emerge como una iniciativa voluntaria por parte de las empresas para establecer sus propias políticas de diálogo, gestión y comunicación, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad del desarrollo económico, social y ambiental. Es importante precisar que una empresa responsable debe cumplir, en primer lugar, la normativa nacional e internacional en su ámbito geográfico de actuación, a partir de la cual las acciones de RSC se pueden implantar gradualmente en función de su propia estrategia empresarial. Aunque todavía es pronto para calibrar adecuadamente el verdadero impacto que la RSC puede tener en el desarrollo sostenible, es ya ampliamente aceptada como un instrumento útil para acercar la empresa a los problemas de los países del Sur, ya que permite reconocer a los afectados por la actividad empresarial, y establecer espacios de encuentro entre éstos y las empresas.

Actuación responsable de las empresas en el Sur

Aunque el concepto de RSC en las empresas multinacionales lleva implícita la gestión responsable de sus operaciones fuera del país de origen, es frecuente que no se relacione la RSC con la Cooperación al Desarrollo, concepto éste frecuentemente asociado a las políticas gubernamentales nacionales y supranacionales. Sin embargo, el pilar básico de la RSC es el diálogo abierto y permanente de la empresa con sus grupos de interés; y

desde esta perspectiva parece claro que una política de RSC basada en el diálogo activo interno y externo puede permitir a las empresas asumir un papel relevante en el desarrollo de los países del Sur.

Junto con su expansión internacional, muchas grandes empresas han llegado a tener más poder de actuación que muchos Gobiernos de los países del Sur. La globalización de las operaciones empresariales, con el diseño de estructuras organizativas cada vez más complejas donde la subcontratación y la deslocalización de actividades se extienden progresivamente hacia los países en desarrollo, define actualmente el panorama empresarial en estos países. Una empresa responsable con operaciones en el Sur debería tomar en cuenta en su estrategia la realidad socioeconómica de estos países para poder contribuir positivamente a su desarrollo. Por el contrario, está constatado que las actuaciones empresariales irresponsables contribuyen a sumir estos países del Sur aún más en el subdesarrollo existente.

De manera general, la legislación en los países del Sur es menos exigente que en los países industrializados y, en gran parte a causa de la corrupción, el respeto de la ley es significativamente menor. Por ello, no sólo resulta necesario que las empresas tengan una estrategia de RSC, sino también que dispongan de un código ético y procedimientos que orienten sus actuaciones en cualquier país, sobre todo en ausencia de una legislación local o siendo ésta insuficiente. Al mismo tiempo, para contribuir al desarrollo humano de los países del Sur es preciso adaptar la política global de RSC a las características de la población local y su entorno.

Los clientes y consumidores de los países del Sur, generalmente con un poder adquisitivo menor que en el Norte, reciben con frecuencia de las empresas multinacionales un trato de peor calidad. Este hecho es especialmente preocupante cuando dichas empresas trabajan en el ámbito de los servicios básicos (agua, electricidad...). Otro punto de alerta es la situación de indefensión de las comunidades locales, en particular las comunidades indígenas, ante la llegada del desarrollo tecnológico asociado a grandes proyectos extractivos y de infraestructuras (grandes presas, explotaciones petrolíferas y mineras, etc.), que conllevan frecuentemente la destrucción de sus formas de vida tradicionales. Una política de RSC de diálogo con la comunidad local es fundamental para resolver los conflictos surgidos y evitar impactos negativos en las condiciones de vida de la población y colaborar al desarrollo local atendiendo a sus necesidades.

Conclusiones

Aunque el alcance de la actuación responsable de las empresas se defina de forma voluntaria, la Responsabilidad Social Corporativa debería garantizar el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente en todos los países donde las empresas tengan actividad. La RSC lleva implícito el cumplimiento obligatorio de la normativa nacional e internacional, por lo que las autoridades públicas tienen asimismo el papel de desarrollar esta normativa y exigir su cumplimiento, sobre la base de una obligación moral de proteger a los más vulnerables. Es muy deseable que exista un marco normativo y unos criterios claros y consensuados para garantizar la actuación responsable de las empresas en los países del Sur, tanto en su actividad cotidiana como cuando participan directamente en proyectos de Cooperación al Desarrollo.

